Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 106/16 de fecha 28 de diciembre de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 106-027/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016".

VISTA: La providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 640/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, de la Oficina de Coordinación - DOP, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 25 de noviembre de 2016, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, inherente a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando de fecha 30 de setiembre de 2015, identificado como Expediente MEM-0042-2015-000047, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 091-001/15, de fecha 13 de noviembre de 2015, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 1083/15, de fecha 16 de noviembre de 2015, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 044/16, de fecha 22 de enero de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se migró en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL

SECRETARIA GENERAL Instituto

FDO:ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

05 ENE 2:17

HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 300551;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 300551, siendo las 11:44 horas del día 05 de setiembre de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 300551, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016";

Que, según Acta Nº 65/16, de fecha 06 de setiembre de 2016, se procedió a la apertura de los sobres - oferta recepcionados, correspondientes a las siguientes firmas: CASA BOLLER S.A., ALBATROS S.A.C.I., SOLUMEDIC S.A., ARGÓN S.R.L., FALCÓN COM & IND. S.R.L., V & V S.A., JACK FACK S.R.L., DEZETA S.A., CATÉTERES Y AFINES S.A., IMESE S.A., DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A. Y SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO);

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2 Nº 9379/16, de fecha 01 de noviembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio del pedido en cuestión por el monto de G. 1.750.000.000.- (Guaraníes un mil setecientos cincuenta millones), y afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1814/16, de fecha 01 de noviembre de 2016. Cabe mencionar que la presente contratación es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 22.610.000.000.- (Guaraníes veinte y dos mil seiscientos diez millones), y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a las Disponibilidad Presupuestaria correspondiente;

Que, por Nota Interna de fecha 15 de noviembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Institucional

RESOLUCIÓN C.A. Nº 106-027/16

U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios, sugiriendo:

1. Descalificar la oferta presentada por la firma CATÉTERES Y AFINES S.A., en el Ítem N° 8: Monitor Desfibrilador con Carro de Paro, se solicita papel de 50 mm. y la firma presenta de Papel de 58 mm, por lo tanto no cumple con los parámetros solicitados en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones;

2. Descalificar la oferta presentada por la firma V & V S.A., en el Ítem N° 9: Aspirador Quirúrgico Portátil por no cumplir con lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, vigentes desde el mes de abril del año 2016, referente a la variación de Precios, el mismo fue solicitado por Nota Interna N° 986/16, de fecha 19 de octubre de 2016, sin respuesta alguna por parte de la firma;

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016, a la firma ARGÓN S.R.L., los Ítems N° 5, N° 8, N° 9 y N° 12; a la firma FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., los Ítems N° 1 y N° 4; a la firma SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO), los Ítems N° 2, N° 3 y N° 6; a la firma DEZETA S.A., el Ítem N° 7; a la firma CATÉTERES Y AFINES S.A., el Ítem N° 10 y a la firma SOLUMEDIC S.A., el Ítem N° 11, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 60/15 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA U.T.I.A., U.C.O. Y U.T.I.M. DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2016", conforme al siguiente detalle:

FDO:ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE Secretario del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN C.A. Nº 106-027/16

FALCON COM. & IND. S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
1	42191807-001	Cama para cuidados intensivos	LOS PINOS	COLOMBIA	35	UNIDAD	UNIDAD	42.571.428	1.489.999.980
4	42272205-002	Ventilador de traslado	MAGNAMED	BRASIL	5	UNIDAD	UNIDAD	74.800.000	374.000.000
								G.	1.863.999.980

Monto Total: G. 1.863.999.980.- (Guaraníes un mil ochocientos sesenta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), IVA Incluido.

SERVICIO ELECTROMÉDICO PROFESIONAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
2	42191807-001	Cama para cuidados intensivos con colchón activo bariátrico	ARJOHUNTLEIGH	POLONIA	5	UNIDAD	UNIDAD	94.000.000	470.000.000
3	42192207-001	Camilla de Traslado	ARJOHUNTLEIGH (EX ACARE)	CHINA	8	UNIDAD	UNIDAD	22.250.000	178.000.000
6	42181904-002	Monitor Hemodinámico	MAQUET (EX PULSION)	ALEMANIA	5	UNIDAD	UNIDAD	360.000.000	1.800.000.000
								G.	2.448.000.000

Monto Total: G. 2.448.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones), IVA Incluido.

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
5	42181904-002	Monitor Continuo de EEG	MICROMED	ITALIA	1	UNIDAD	UNIDAD	414.999.900	414.999.900
8	42172101-002	Monitor Desfibrilador con carro de paro	CU	COREA	8	UNIDAD	UNIDAD	54.875.000	439.000.000
9	42295123-002	Aspirador quirúrgico portátil	GEMMY	TAIWAN	5	UNIDAD	UNIDAD	18.599.800	92.999.000
12	41111709-001	Microscopio binocular	GEMMY	TAIWAN	1	UNIDAD	UNIDAD	24.901.010	24.901.010
								G.	971.889.910

Monto Total: G. 971.889.910.- (Guaraníes novecientos setenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos diez), IVA Incluido.

FDO:ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL – JOSE LUIS URIZAR VALIENTE – Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 106-027/16

DEZETA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
7	42181904-002	Monitor de Traslado	MINDRAY	CHINA	5	UNIDAD	UNIDAD	13.625.000	68.125.000
								G.	68.125.000

Monto Total: G. 68.125.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones ciento veinte y cinco mil), IVA Incluido.

CATÉTERES Y AFINES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
10	42181716-001	Electrocardiógrafo	BIOLIGHT	CHINA	4	UNIDAD	UNIDAD	16.250.000	65.000.000
								G.	65.000.000

Monto Total: G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones), IVA Incluido.

SOLUMEDIC S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
11	42 181716-002	Ecocardiógrafo	GE	ISRAEL	1	UNIDAD	UNIDAD	436.887.345	436.887.345
								G.	436.887.345

Monto Total: G. 436.887.345.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones ochocientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado - LPN SBE N° 60/15: G: 5.853.902.235.- (Guaraníes cinco mil ochocientos cincuenta y tres millones novecientos dos mil doscientos treinta y cinco), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas, y a proceder a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.-----

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma de los Contratos, conjuntamente con los representantes legales debidamente autorizados de las firmas adjudicadas.----------

4°) Establecer que el Administrador de los Contratos, será conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR.JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

S/vd.

FDO:ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ/ ABG.CARLOS MOREL MARTINEZ/ ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION**

SECRETARIA GENERAL - mastigan

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.